

a la Calidad a pan³⁵ q. fustiga Pedro a Maza, q.
 compraba con el de may q. haiera los otros iñona-
 dos de la Encomienda fabela con lo q. primero el p. mazo
 q. tambien su profesion no alcanza a la de los otros
 q. haiera de lo denunciado por p. fabela y fabela a su
 Calidad y may q. todo prevenido y se ven ayes a core
 Cortes, Matia y tambien el mismo ayes p. el p. mazo
 q. ha prevenido en core a y un arm. el p. mazo. Do. J.
 Antonio Mery, el q. Enrazia a p. mazo el Exceutor
 lo q. fabela, y es su voto de lo que la R. C. conceda
 p. la Ciudad y q. los demas subitran en la Confami-
 da q. se hallaban.

Acuerdo de Enr. Do. todo p. con Ciu. de Oviedo. A las de ten
 a D. Pedro a Maza, Leo en D. R. C. y a los de-
 mas Contrarios sobre el p. mazo q. se hallaba
 Encargado a los Cas. de los Exceutor y Diputado
 al Camar. de los y unites sobre el Camplim. de
 enc. Oviedo. Replica al S. J. Juan Pardo q. p. mazo
 de a Tur. q. le manda llevar a Exceutor y cumplido
 Exceutor. Enr. Do. p. Tho. q. manda legal. y Cumplido
 acordado p. con Ciu.

todo lo p. Acuerdo p. Antonio Fran. de los Cones de
 de Oviedo a q. Doyte =

C. / Campo

Bolsonero
 Francisco de
 Conesa

